**LLAMADOS A FORMAR UN NUEVO PUEBLO**

(Continuación de la Carta publicada en el número del 16 de julio de 2017)

Queridos diocesanos:

La llamada al seguimiento del Señor como discípulo es la llamada fundamental que hemos recibido en el bautismo y que desarrollamos a lo largo de nuestra vida. Desde esta llamada fundamental, cada fiel cristiano tiene la dicha y al mismo tiempo la responsabilidad de ser testigo de Jesús y misionero de su evangelio. Pero el seguimiento de Jesús no es unívoco sino variado porque el Espíritu Santo llama a los fieles a adquirir nuevos compromisos en una vocación específica. El Plan Pastoral resalta tres llamadas vocacionales: al matrimonio, a la vida consagrada y al ministerio sacerdotal. Estamos seguros que el Señor sigue llamando a los jóvenes a la vida matrimonial, a la vida consagrada y al sacerdocio. El problema está en las interferencias espirituales de la cultura secularista. Los ruidos del materialismo, el relativismo y el hedonismo imperantes en la sociedad actual impiden a muchos jóvenes y también a niños y adultos escuchar con nitidez la llamada del Espíritu Santo para seguir a Jesús más de cerca. No sólo impiden escuchar sino que también impiden dar una respuesta libre y en conciencia.

El otro acento del Plan coincide con el tercer reto pastoral: la configuración de nuevas comunidades cristianas con verdadero espíritu misionero y evangelizador. En este sentido tenemos por delante la gran tarea de reorganizar las estructuras parroquiales de modo que se adapten a la realidad sociológica y eclesial de este momento. Muchos pueblos que hasta ahora eran parroquias con un número suficiente de personas, se han convertido en pequeñas aldeas casi deshabitadas. Se impone la unión de las parroquias en entidades más amplias para que en ese lugar concreto podamos garantizar, ahora y en el futuro, la vida y el testimonio de una comunidad cristiana fraterna y misionera.

Pido a todos los diocesanos, especialmente a los sacerdotes, que acojan el Plan Pastoral Diocesano como un elemento muy importante de comunión con la Iglesia diocesana y con el obispo. El Plan nos dice por dónde van las preocupaciones pastorales y cuáles son las propuestas para responder a ellas. Cada arciprestazgo y cada parroquia tienen que concretar cómo llevar a cabo los objetivos y las acciones del Plan. Por tanto, es también una llamada a la creatividad, a la participación y a la ilusión de intentar llegar a las periferias existenciales de las personas que esperan que alguien les guíe hacia la luz de la fe en Cristo y hacia el amor de los hermanos.

A Nuestra Señora de la Majestad le pedimos que interceda por nosotros desde la Catedral de Astorga donde vela día y noche por todos los diocesanos para que hagamos lo que el Señor nos manda: “Id por todo el mundo y anunciad el evangelio”.

Con mi afecto y bendición, vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga